

Señor Soc. en J. n.º

El Comis.º de este Gobierno  
el Sr. D.º Ignacio Samaniego  
en cumplimiento de la Carta Ord.º

Vol. : 364 Sección Historia  
No : 1  
Año : 1807 al 1867

Correspondencias del Pueblo de Bella Vista.

Foj : 45

B. L. M. de V.  
su mar vend.º Sub.º

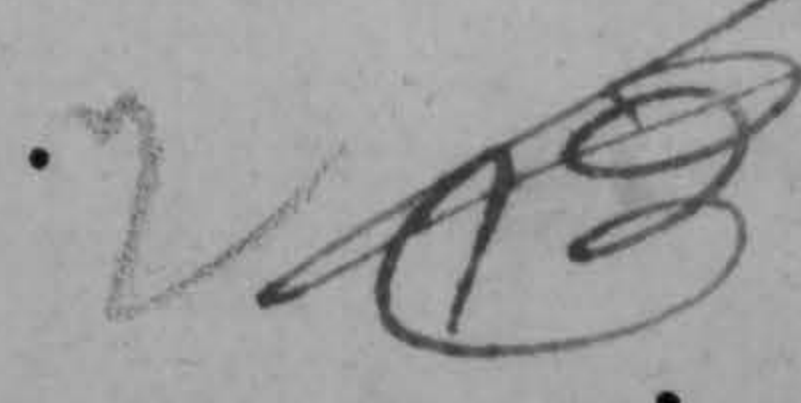
Ignacio Samaniego

Señor Gov. Int.<sup>o</sup>

El Comis.<sup>o</sup> de este Gobierno  
el Th.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> Ignacio Samaniego  
en cumplimiento de la Santa Ord.  
Circular de V. S. da cuenta con  
la Nomina adjunta de todas  
las Pulperias, q<sup>ue</sup> se hallan en  
su Jurisdiccion de Itaugua p<sup>ar</sup>  
gobierno de V. S. con q<sup>ue</sup> por ese  
ha cumplido con el Mandato  
Dios sus Señores a  
V. S. m. a. años. Cañada y Man.  
20 de 1807

B. L. M. de V. S.  
su mas rend.<sup>o</sup> Sub.<sup>o</sup>

Ignacio Samaniego



... la República del Paraguay  
Independencia, o Muerte.

Bella Vista del Rio Apa Diciembre 28 de 1850, año 41 de la libertad, 40 de Reconocimiento expliuto de la Independencia por el Gobierno de Buenos Ayres y 33 de la Independencia nacional.

Exmo. Señor,

El infrascripto Comandante interino del Fuerte citado tiene el honor de participar a V. E. que desde el día de ayer ha quedado concluido el nuevo establecimiento del Fuerte, que por Suprema disposicion de V. E. he reedificado en el mismo lugar donde estubo plantificada la antigua Guarnicion de Apadegracia, que dista al paso tres cuerdas cumplidas; cuyo establecimiento se compone de dos lanceas de cara quince varas de largo, tres varas de vivo, maderera solida, techo pagio y pared a la francesa, con una puerta y una ventana quedando el frente al norte, en el interior de un quincha cuadrado de treinta y dos varas en cada un costado, de maderera con mismo solida, con dos cubos en cada un costado al Norte, y con garitas con mismo de paja; ademas tiene dos corrales de la parte del poniente, el uno de tirantes de madera pegado a dicho quincha, de treinta y tres varas en cuadro, el otro de palenque que se halla en el medio del potrero con treinta y nueve varas en cuadro, y un potrero con mismo de tirantes de maderera, con cuatro cuerdas quince varas

Archivo Nacional de Asunción

del Fort al Sud, y dos cuerdas de diez y seis varas, se ponien-  
te al Oest. pegado al primer corral, con mas un corral  
que tengo ya trabasas, que se halla al lado del Sud  
con tres cuerdas cuarenta varas de fondo, y dos cuerdas  
veinte y dos varas de frente.

Como tambien elevo al Supremo conocimiento  
N. E. que los veinte y cinco individuos trabajadores existen  
en mi cargo en este Fuerte, siendo a mi vez, que ya tienen  
concluidos los trabajos a que fueron destinados; dudo si le  
les daran su retiro o no, lo que quedo esperando la Suprema  
disposicion N. E. sobre el particular de dichos individuos

Ahi mismo pongo al conocimiento Supremo N.  
E. a haber dado su retiro al soldado de faballeria  
llamado Rosario Rodriguez por hallarse inutil para  
los servicios en estos puntos.

Lo quanto le ha parecido al abaso firmado eleva al  
Supremo conocimiento N. E.

Dios guarde a N. E. muchos años

L. E.  
Como Señor.

Emiliano Elizalde

Labra

Como Señor Presidente de la Republica del Paraguay.

días que debió llegar á esta Comandancia, y á la vez Pinconada, la orden que se da para el retiro de los trabajadores, con la noticia de que las poblaciones quedaban con diuitas, ó al concluirse.

No se como es que en este oficio, ni en el otro de la misma fecha relativo al viaje del 21 anterior á traer frutos de las taperas de la otra banda, no se hizo mención del golpe de mano que el día 24 ejecutaron los portugueses de tiranda mercedos con salvajes, como acostumbraban, llevándose el ganado y caballos de San Félix, por un grande varadero, que tuvieron tiempo de trabajar holgadamente, por que el indigno que encabeza aquella guarnición se ha desobligado de la corria semanal, y del servicio diario de bomberos que tengo mandado, y recomendado en todas las guardias; segun ha declarado el sargento que vino de chaque con semejante noticia: bastante he dicho sobre el particular en la circular, que para todas las Comandancias del Apal he dirigido en cuanto recibí el aviso. Se continuara trayendo la provision de la otra copuera, hasta acabarse, con el cuidado de no desearse sorprender, y se avian su marcha

a los demás Comandantes para que estén en vigilancia; aunque ya ves q' todo es concabre de valos.

Después que el braulero Silva requirió de atención con sus tres camaradas el día 16, se era Comandancia, como avisó V. anteriormente, llevando también los impresos que publicaban el restablecimiento de la buena inteligencia entre la República, y el Imperio, no era de esperarse el dicho avance el día 24, a los ocho días del requerimiento, a más de que en la Comandancia de Itirama ya se debieron recibir órdenes del Gobierno Imperial para cesar toda hostilidad.

Van los impresos el N.º del Paraguay Independiente p.º 10, y p.º del Comandante de la División. También va un modelo de la parte de las revistas, en lugar de esas listas nominales, de cual pasará una copia cierta a dicha Comandancia.

Se me devolverá esta orden original y tenerla presente, poniendo al pie el recibo, y devolución en primera ocasión.

No sé el motivo, ni conveniencia de esa casa demorada baja con tres varas de altura, q' será el caballete, o' viga principal.

Asunción Mayo 8 de 1851.

Lopez

Se recibió el día si ayer la orden.

Suprema y P. E. enterandome a ella, debuelro a  
P. E. en tres fosas utiles. Fuente y Bellavista al Apa  
Enero 31 de 1851.

Beniente de Aballeria  
Comandante int.º

Martin Olivera

Viva la República del Paraguay!  
Independencia o Muerte.

Fuerte a Bella Vista del rio Apa Enero 7 de 1851 año 42  
a la libertad 41 al reconocimiento explícito a la Inde-  
pendencia por el Gobierno de Buenos Ayres, y 39 a  
la Independencia Nacional.

Como Señor

En cumplimiento a la Suprema Orden de V. E. expedida  
el 27 de Diciembre último, sobre los soldados auxiliares y  
tropa a Verita, suspendi por noticias a haber hecho  
sus cuartos los portugueses mezclados con los salvajes  
en el fuerte a San Carlos, esperando nueva disposición  
de V. E. lo que habiendo recibido el circular que V. E. se  
ha servido remitir con fecha 31 de Diciembre, hice retirar  
a los soldados auxiliares, y tropa a Verita, dejando una  
guardia de treinta y un individuos tropa a Verita, lo  
que adjunto a V. E. una lista nominal de ellos; habiendo  
también recibido el 6 de Diciembre el numero 98 y 99  
periodicos al Paraguayo Independiente.

Igualmente recibí del Comandante a Concepcion dos  
soldados fuileros, destinados a este fuerte, a orden  
Suprema de V. E.

Señor: También elevó al conocimiento Supremo



de V. E. que esta remesa tengo y remitir las lecheras  
trahidas a la otra banda del Apa, al Comandante de  
Concepcion; por las muchas exccientes, y por tanto y las  
terneras no las remiti la remesa parada, que las leche  
ras se hallan en regulares carnes y llegar en donde  
quiera.

Ahi mismo pongo al Supremo conocimiento de  
V. E. una razon cierta y todo lo sembrado.

En todo cuanto voy a informar al cono-  
cimiento Supremo de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años

Como Señor

El Martin Olivera

Como Señor Presidente de la Republica del Paraguay.

6  
Diva la República de Paraguay.  
Independencia, o. Mueste.

Fuete en Bella Vista el día Aya Enero 20 de 1851.  
año 42 a la libertad, 41 al reconocimiento expli-  
cito a la Independencia por el Gobierno de Bue-  
nos Ayres, y 39 a la Independencia nacional.

Como Señor.

En esta misma fecha, he recibido del Comandante  
de Concepción, la remesa que por disposición  
V. E. ha remitido, para los dos meses venideros, cin-  
cuenta cabezas de ganado vacuno, cuatro arrobas de  
sal, un tercio y dos cuartales de yerba, tres y media ar-  
roba de tabaco, una y media arroba de jaron, un  
portero con sus correspondientes pasadores serradura  
llave corriente, y alcayatas.

Igualmente tengo recibido cien ovejas del  
Señor Comandante, que por Suprema disposición  
V. E. ha remitido a esta, hasta otra disposición  
V. E.

Como tambien pongo al Supremo conocimiento

Y E haber remitido al expresado Comandante  
todos los caballos y auxilios que los manture aqui  
dejando treinta caballos del Estado, para servicio  
y este fuerte

Es todo lo que pongo al Supremo co-  
nocimiento y Y. E.

Dios guarde a Y. E. muchos años.

Como Señor

Martin Olvera

Como Señor Presidente y la República de Paraguay.

Bellarista  
Viva la República del Paraguay!  
Independencia, o Muerte!

Fuente de Bellarista del Apa Setiembre 2 de 1851 año 42 de  
la libertad, 41 de reconocimiento explícito de la Independencia por el Gobierno de Buenos Ayres, y 39 de la Independencia Nacional.

Como Señor.

Exero al Supremo conocimiento de S. E. que en la remera  
parada, me anticipó Juan Antonio Lopez vecino de Con-  
cepcion, los campos del Arroyo Tereno compuesto de prados  
potreros, con un crecido numero de ganado vacuno al-  
lado, en vista de esta, dijese un oficio al Comandante de  
Concepcion, pidiendole por el citado Lopez como vaqueano  
en estos Campos: el 5 del corriente fui con el mismo, y vi  
el potrero que se halla como cinco o seis leguas de este  
fuente, al sentar el Apami al naciente, habiendo en-  
contrado treinta y cuatro toros, y cincuenta y siete vacas  
orejadas a cuenta, no habiendo descubierto mas por las  
grandes mauegas, pero a mi vuelta casi acabe de quemar  
toda la mauega: tambien me dijo dicho vaqueano que ha-  
cia como treinta años que no se ha descubierto mas di-  
chos campos, pareciendome que mas adentro han de haber

alguna punta crecida y ganada en donde dan caia los toros que encuentre a mi vez son mas grandes que la caia Bacuilera, excediendo tan solamente en las aspas la Bacuilera: tambien pongo a noticia a V. E. que dichos potreros se componen de ilecias, montañas, y algunos arroyos, corriendo muy poco riiego en dichos lugares.

En todo cuanto tiene el infrascripto a elevar al Supremo conocimiento a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años

Exmo. Señor.

Martin Olivera

Exmo. Señor Presidente a la República del Paraguay.

Archivo Nacional de Asunción

1852

Bella Vista

8

Viva la República del Paraguay!  
Independencia, o muerte!

Con esta fecha  
se mando darle  
parte para que  
venga por  
porta.

Fuente de Bellavista el Apa Abril 3 de 1852, año  
43 a la libertad, 42 al Reconocimiento explirito  
a la Independencia por el Gobierno de Buenos  
Mayo 13 de 1852. Ayres, y 40 a la Independencia Nacional.

El  
Cmo. Señor.

Con el debido respeto a V.E. digo: que ayer dia 2 del  
corriente, habiendos venido a dar parte a la guar-  
nicion a horas a la llamada, me reprehendio con  
la mayor severidad e insulto el Señor Comandante  
te, a cerca de los caballos que se tienen en loga, el  
descuido o no haber quedado el numero ordenado  
de caballos, a esto le respondi que el caballo que uno  
de los rancheiros habia traído a darle mantenimiento, que este  
habia quitado el morral, y le hizo salir a fuerza,  
estando el dueño de dichos caballos ordenando vicia,  
dicho esto me despidio en mala hora de su cuarto,  
entonces le pregunté que por que era aquello o que  
motivo le hubiere dado para tantas severidades y  
maltratos en palabra, se dijo ahorita te haré saber.

à rofetonel x aqui, dicho me esto me retiré en la  
formacion, à esto me dio un rimpufon, x el pecho, he-  
cho esto volvio en su cuarto, se puso la espada, y me  
hecho x la formacion, diciendome que mi patria no  
necesitaba ni se valdria ya jamas por mi servicio,  
diciendo à los cabos y soldados que no me conorcan  
por Sargento, ni me obedecan en nada desde aquella  
hora, que ya no tenia la guarnicion Sargento, dando  
la orden que el cabo que se halle x faccion ese era  
el Sargento, provocando no tan solamente en este fuerte  
li no à otros vecinos x concepcion, que no habia uno  
x quien vellese que todos eran inutilis, à estos dichos,  
los cabos y los soldados mostraron algun sentimiento  
x haberles cui tratado y desacreditado sus buenos  
servicios hasta con los vecinos x concepcion.

Tambien elero al conovimiento Supremo x  
S. E. habex yo dado la orden à los cabos y soldados  
despues que se publico la orden Suprema x S. E.  
que despues un cabo y seis soldados los caballos à  
roga, esto x por turno, despues x habex racionado  
todos à los caballos, à unos dias despues me envio  
el Comandante con toda la Tropa à la derecha del  
Apa, à destruir un conto montillo que se halla en  
frente x la guarnicion à la margen, x dicho Rio,  
desde cuyo dia. tomo tan solamente Di tres ranche-  
ros sus caballos, como no quedaban mas individuos  
en el fuerte, siendo esto por disposicion x el Señor

Comandante dexa solamente tres caballos, siguiendos  
tambien el mismo regimen a antes el pastores, le pro  
pue sobre el pastores, y me dijo como la a siempre.

Asi mismo pongo a noticia N. E. que despues  
a haber recibido el oficio circular que V. E. se ha ser  
vido remitir para su publicacion en las Comandan  
cias del Apa, leyó y dijo a donde sabe la ida en los  
montes, y el regimen al pastores, ahora mandare de  
ciale que mande aqui un Comandante quien hade  
cumplir sus ordenes, habiendos provocado estos dichos  
delante a tres cabos y algunos Soldados.

Señor: a esto no se que hacer, dígame a que me  
desentendiencia a todo, que yo ya no era nada para  
con la tropa, nada siento, sino perder los 25o' 26  
años a buenos servicios que tengo prestado a favor  
a mi patria.

En todo cuanto tiene el infrascrito Sargento  
a elevar al Supremo conocimiento a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años

El  
Exmo. Señor.

Raymundo Cardona



Exmo Señor Presidente de la República del Paraguay



Viva la Republica del Paraguay.   
 Independencia o muerte

31 de marzo  
Fuente de Bellavista, Febrero 9. de 1862, año 40 de la  
libertad, 42 del reconocimiento explícito de la Independencia  
por el Gobierno de Buenos Ayres, y 40 de la In-  
dependencia nacional.

Cmo. Señor.

Elevó al conocimiento Supremo de V. E. haber recibido  
del Sargento Pedro Alcántara Benitez la remesa de

20. cabezas de ganado vacuno, un tercio de yerba con-  
para de 9. azoban 3. azoban de sal, remitidos por el  
comandante de Concepcion para consumo de este fu-

A esta misma fecha remito a dicho Comandante,  
21. Terceolas, laton 25 2. lanzas 18. carabinas 17. par de  
espuelas, dejando el número completo de cada arma.

Tengo recibido cuatro números 102 y 111. y 110 112  
periodicos del Paraguayo Independiente que V. E. se  
ha servido remitir.

Por disposicion Suprema de V. E. he despachado el

Archi

cabo graduado Casarín a la Villa de Concepción.

Es todo quanto tiene el infrascripto de elevar al conocimiento

Supremo de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Elmo Señor

Martin Olivera

Lo que tambien pongo a noticia de V. E. que el yndio  
recentor Curitiyano llamado Antonio que vino con su  
mujer Encontrae por la costa del rpa abaso y mande  
llevar a la guardia y le pregunté por el marido me dijo

se que habia muerto que ha subido por un palo que se

dice quabira y de hoy se cayo llevaron la cabeza por el hueco

tambien, le pregunté que distancia estava de aqui la Sepultura

ra del difunto me dijo mucho lejos tambien pregunté que

por q.º difunto aviendo me dijo de que no se halla a la Vi-

lla y la debuelvo daraver en esta semera al Comandante

de Concepcion.

Como Señor Presidente de la Republica del Paraguay

Para la República del Paraguay  
Independencia o muerte

Cellarita al Apa, Marzo 16 de 1852, año 13 de la  
libertad, 42, el reconocimiento explinto a la Inde-  
pendencia por el Gobierno a Buenos Ayres y lo a  
la Independencia Nacional.

Remita esta  
encuendaa  
al Comandante  
de la Comision  
para que las dirija  
a la ocaion.  
Jan 00

Exmo. Señor.

Con el debido respeto a V. E. digo: que ayer dia 15  
llego a este el portuques Juan Gabriel, con dos compa-  
neros llamados Juan a Sora y Francisco este a menor  
edad, trayendos un pliego cerrado a V. E. remitido por  
el Braulero Pedro Silva, conduciendos en cuatro cargas  
tres tortadores a fieras disidos a V. E. ocho a ellos  
grandes, y cinco medianos, medidos dan los primeros  
tres cuartas siete pulgadas a plan y los demas tres  
cuartas dos pulgadas tambien conduce cuatro saquitos  
con cafe dos a ellos tortado, y dos para semilla: ahora  
me dice dicho portuques que Silva le habia dicho que

Archivo Nacional de Asunción

esperare la determinacion a V. E. para su venida, que  
Silva lo esperaba en Bacariaz apreheniend cargas para  
conducir bayetas y otras cosas y generos, en tal caso  
que V. E. le conceda el permiso, siendo la idea de dicho  
Silva llegar hasta Concepcion o hasta donde V. E. estime  
conveniente.

Tambien clero al conocimiento a V. E. habele  
preguntado sobre los salvajes salteadores, me dijo que  
estaban todos en Miranda como la de siempre, a esto me  
pregunto que hasta el presente no eran devueltos los faba-  
llos robados por dichos salvajes, dijo haber adquirido no-  
ticias que estaba aprehendi un escuadrón de caballeria  
para conducir dichos caballos, le respondi que hasta aqui  
no habia perecido, entonces me dijo, quinas hubiere sido  
el motivo de no haberse conducido dichos caballos: por la  
captura de los dos comandantes de Miranda y Coimbra  
por causas de robo

Et todo cuanto tiene el infrascripto a clerar  
al Supremo conocimiento a V. E.

Diosguarde a V. E. muchos años

El  
Exmo. Señor.

Martin Olivera

Exmo. Señor Presidente de la Republica del Paraguay

Archivo Nacional de Asunción

12  
Viva la República del Paraguay!

Bellarista del Ayo Junio 12 de 1853.

Como Señor.

Elevó al Conocim<sup>to</sup> Supremo de V. E. haber recibido del Sarg<sup>to</sup> D<sup>n</sup> Juan Franc<sup>co</sup> Limentel, la remesa de diez y seis Caberas ganados vacuno, ocho arrobas siete libras de yerba, y tres arrobas de Sal Remitidos por el Comandante de Concepcion para con sumo de este fuerte.

A esta misma fecha tengo recibido los dos periodicos Semanal del numero uno y dos q<sup>e</sup> de V. E. se alevado Remitirme.

Tambien pongo a noticia de V. E. q<sup>e</sup> hasta el presente no tenemos novedad.

Es todo cuanto tiene el infrascrito de elevar al supremo conocimiento de V. E.

Dios que a V. E. muchos años.

Como Señor

Miguel Calder G.  
~~Comandante de Concepcion~~

Como Señor Presidente de la Republica del Paraguay.

Bellavista 7-554  
¡ Viva la Republica del Paraguay !

13

Edmo Senor.

Con el mayor respeto elevo al Conosimiento Supremo de V. E. que ayer dia del corriente como a las cuatro de la tarde se presento en este paso un portuques llamado Don Luis Caballero, con cuatro companeros, incluso un baqueano llamado Juan Gabriel Olivera, con siete caballos, contrayendo en un carguero su equipaje, una caravina, y tres pistolas, lo que doy cuenta a V. E. que el referido portuques me dijo que venia de Bacaria enriado de Don Pedro Silva, trayendo un oficio cerrado para V. E. y otra carta cerrada para Don Antonio Techeina, besino de la Villa Concepcion, lo que con la ocasion de elevar a V. E. el dicho oficio, ago tambien pasar al Comandante del mencionado Villa la dicha carta del referido Techeina, y los cuyos enbiados quedan detenidos a la otra banda del Apa, retinandore un poco del paso como diez u dose cuerdos, a esperar la disposicion Suprema.

Con el mismo acatamiento pongo al Conosimiento Supremo de V. E. que al respecto de los salvajes, me dijo de que no avia ninguna novedad.

Estodo cuanto tiene el infrascripto de elevar al Supremo conosimiento de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Fuente de Bellavista del Apa, Abril 5, de 1854.

Edmo Senor

José Maria Pereyra

Edmo Senor Presidente de la Republica del

7855

Bellarista

14

Viva la República del Paraguay!

Como Señor

Con el mas debido respeto he recibido el alto honor de entregarme de las dos comunicaciones que V. E. se digno dirigirme con fechas 5 y 14 del corriente, con los impresos del número 92 y los de 99 del semanario extraordinario que V. E. se digno adjuntarme, de cuyo importante contenido nos hemos impuesto muy detenidamente, asi mismo andando por la costa del Apa he recibido el número 97, y en esta misma ocasion tuve lugar de instruir de su tenor a las guarniciones de todos los fuertes, y de recoger no solo semanarios, si no cuantas comunicaciones existieron por aki; las cuales han sido ya remitidas oportunamente a la villa.

El dia diez y seis por la tarde he regresado felizmente a este campamento, despues de haber corrido desde el ouero fuerte hasta el de Arrecife, y me he enterado de que todos ellos necesitan de encabecantes cuidadores y advertidos, que no se deben suspender de las invaciones liquias que con mucha facilidad pueden hacerse los saltaes, por que de la contrario estan expuestos a ser victimas continuamente en los tragines que tienen en las chacras, y en otras ocupaciones diarias; pues siempre en sus alrededores no faltan isletas, lomadas y otras cosas que embarazan la vista y pueden servir de abrigo a los saltaes, particularmente en los dias de niebla que a menudo se experimenta en dichos lugares, segun me han informado varios.

Archivo Nacional de Asunción

Se formaron ocho compañías de caballería de a cincuenta hombres lanceros y tiradores por mitad, y cuatro de infantería ligera también de a cincuenta, y un tiro de artilleros de treinta y seis para los dichos cañones que se han recogido de los ocho puntos del Apa, sin contar ocho tambores cuatro trompas y un pifano. El ejercicio se está siguiendo con empeño tarde y mañana.

Siempre que sea del supremo agrado de V. E. puedo dar el premio ofrecido a los tres exploradores, de un dinero que he recibido de mi antecesor ciudadano Juan Francisco Villalboa correspondiente al enfiteusis de estos campos.

La noche que despaché mi último parte del fuerte de la Trinidad, vino copiosamente, y desde entonces ha continuado lloviendo casi cada día hasta este momento.

Ayer por la mañana he mandado a los fuertes del Apa, desde el nuevo fuerte hasta el de Arrecife, a dos reras, para abasto de los doce hombres que han quedado en cada uno, mientras V. E. disponga otra cosa.

Por tener ya todo arreglado en este campamento, y bien advertido al Comandante de él para los casos que se ofrecieren, voy a regresar a la villa, dentro de dos o tres días, a reparar también las faltas que allá hayan y para sin inconveniente casi de nada por a estos destinos.

Por ahora no ocurre ninguna novedad por el lugar; es lo que pongo presente al conocimiento supremo de V. E.


Dios guarde la vida de V. E. muchos años.

C



de Bellavista Marzo 18 de 1855. Como a' la noche  
de la noche.

Como Señor.

Alejandro Herrera &  


Marzo 18/55

Archivo Nacional de Asunción

Como Señor Presidente de la República.

16  
En la República del Paraguay

Exmo. Señor.

Con el mayor respeto tengo el honor de dar cuenta a S.E. haber bajado a este campamento, que el fuere de Bellagrita donde me hallaba comandando, desahogado en mi lugar al Sargento Juan Mera, conforme S.E. se ha servido ordenar en la Suprema providencia de veinte de Febrero último. Cumpliendo con la Suprema providencia citada el Teniente Coronel y Comandante de Concepción Ciudadano Alejandro Mermosa, me ha hecho reconocer, el día de este mes, en forma de ordenanza, por Comandante de este campamento, instruyendome de todas las disposiciones de S.E. para un caso dado, y del modo que debo manejarme con la tropa de mi mando; la cual habiendo sido sumamente buena e inepta, está ya en el día en estado de desempeñar, mediante los continuos ejercicios doctrinales que se están siguiendo: se han formado ocho compañías de Caballería de a cincuenta hombres, lanceros y tiradores por mitad, cuatro de Infantería de igual número; y un trozo de Artilleros de treinta y seis, sin contar en este número ocho tambores, cuatro trompas y un pifano.

A la fecha regresé a la villa con sus acompañados el Comandante de ella, habiendo corrido personalmente desde el nuevo fuerte hasta el de Asunción.

Yo, Excmo. Señor, quedo á cumplir con la mayor exactitud y puntualidad todas las ordenes que he recibido, y las que en adelante tenga por conveniente mandarme S. E.

Por ahora no ocurre ninguna novedad en este punto, ni en las guardias de la costa del Rio Apa; es lo que pongo presente al Supremo conocimiento de S. E.

Dios guarde la importante vida de S. E.  
Campamento de Bella Vista Marzo 21 de 1855

Excmo. Señor

Lorenzo Martínez

Excmo. Señor Presidente de la Republica.

Marzo 21 de 1855

En la República del Paraguay.

Comd. Señor.

Com el debido acatamiento tengo el honor de dar cuenta a S. E. haberme entregado el Sargento de urbanos Andres Luena, que conduce la presente remera, ocho tercios de yerba con peso de setenta y nueve arrobas ochó libras, catorce piezas de sal, y docientas setenta y cuatro cabezas de ganado vacuno, remitidos para el consumo de este Campamento por el Comandante de Concepcion. Asimismo me ha entregado este mismo Sargento ocho sobornales de yerba, ocho piezas de sal, ocho cuadernillos de papel blanco, y una rotella de tinta para hacerla remitir en los fuertes del Apa, y que con motivo de hacerles conducir los artículos citados, para de coxida, y que en lo sucesivo la haga remitir de quince en quince dias a dichos fuertes con dos partidas de a ocho hombres, que una encabece un Oficial, y la otra un Sargento; debiendo empezar desde el fuerte de Itaquí hasta el de Itrecizé una de estas, y la otra desde la Rinconada hasta el nuevo fuerte. Las carretas que conduce la provision a los fuertes referidos, saldrán este mismo dia nueve del corriente llevando a demandar ocho veces, que deberá dejar una en cada punto,

por motivo de haberle remitido á dos veces para el hurto, el primero de este mes; en adelante lo reexificaré conforme me previene el citado Comandante.

Igualmente he recibido el n.º y 91 del semanario de avisos remitidos por este mismo Comandante por orden de S. E. para informarnos de su importante contenido.

Cargo de este mismo Sargento remito á disposición del referido Comandante cuarenta y cuatro soldados que se hallan muy enfermos; de los cuales uno es artillero, trece de infantería, y treinta y uno de caballería, siendo enemplazo de estos, igual número de hombres al mismo Comandante.

Con igual respeto participo á S. E. que con fecha siete del corriente me ha participado el Sargento encabezante del nuevo fuerte; que el Miércoles cuatro del que sigue dirijieron una quemaron hacia la dirección de la tapera de la riuda portuguesa, sin embargo de que algunos prácticos dijeron que parecía estar dicha fogata á esta parte del Apa. en los demás fuertes no ocurre novedad ninguna.

Tambien doy cuenta á S. E. que en la tropa de mi mando y demás intereses de mi cargo no ocurre novedad alguna; y que los servicios de bomberos se están siguiendo segun costumbre.

Adjunta incluyo á S. E. el estado de fuerza, y los gastos hechos en los dos meses venidos.

18  
à la fecha de febrero y Marzo ultimo. Lo que  
pongo presente al Supremo conocimiento de S. E.

Dios guarde à S. E. muchos años. Cam-  
pamento de Bella Vista Abril 9 de 1855.

Exmo. Señor.

Fervio Martinez

18  
Exmo. Señor Presidente de la República.

¡Viva la República del Paraguay!

Exmo. Señor.

Con el debido respeto tengo el honor de participar a S. E., que en embargo de las graves ocupaciones en que lo considero a S. E. no puedo dejar de representar a S. E., exigido de mi deber, la necesidad de vestuario que tiene la tropa de mand; cuya razon adjuntada incluyo al Supremo conocimiento de S. E.

Con igual respeto, los Señores oficiales, tienen la satisfaccion de manifestar a S. E. los vestuarios de que se hallan necesitados actualmente cuya lista, tambien adjunta con la razon expresada incluyo del mismo modo a S. E.

Tambien participo a S. E., que con fecha dos del corriente he remitido al Comandante de Concepcion de manera que no escape a cuatro brasileños, detozer, incluir una muger, los cuales habian venido a aportar en el fuerte de Bellarista, segun me ha participado en oficio el Comandante respectivo; cuyo oficio, he incluido adjunta con el de la remision de los profugos brasileños, al espaldas Comandante de la villa; perবাদid de que este Comandante ha remitido a S. E.

Remision, para poder tomar las medidas convenientes  
que S. E. tenga a bien ordenarle, y que alli seia  
mas facil, hice remitirlo prontamente a dicha villa.

Esto se supo por conveniente, poner presente  
al conocimiento Supremo de S. E.

Deo guarde la importante vida de  
S. E. por muchos años. Campamento de Bellavista  
Mayo 5 de 1855

Mo. Señor.

Enrrique Martinez

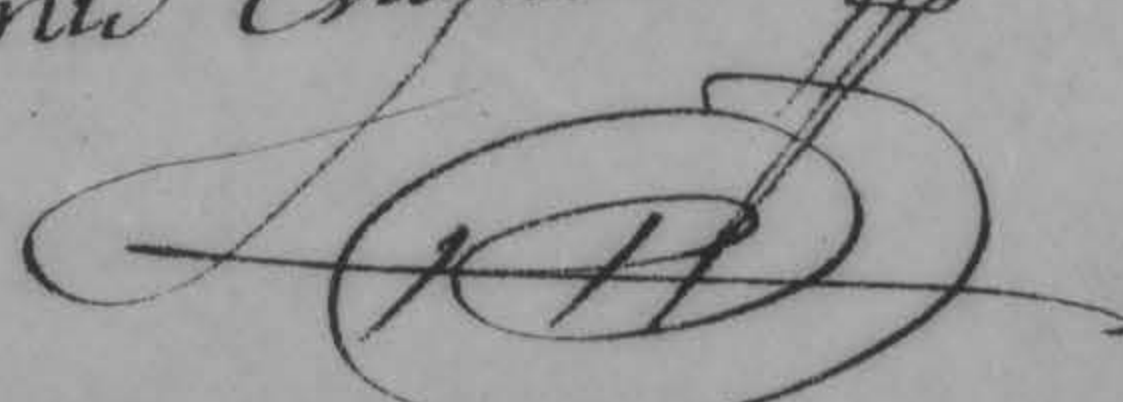
Mayo 5 de 1855


la Republica

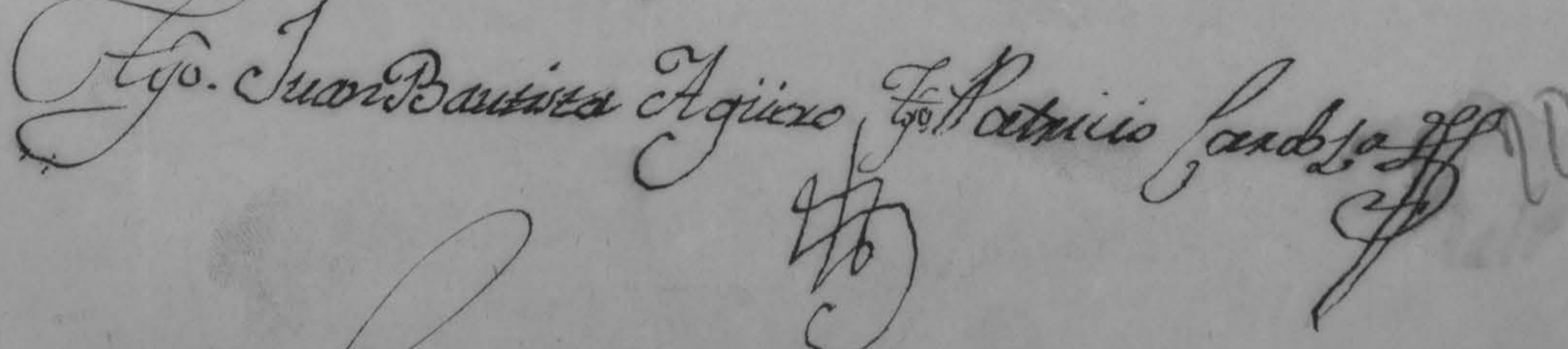


¡Viva la República del Paraguay!

En doce días del mes de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, yo el infrascripto Comandante del Campamento de Bella Vista, cumpliendo con lo ordenado en la Suprema providencia de S.E. el Señor Presidente de la República, de ocho del corriente mes y año, le recibí juramento á los Sargentos efectivos de la Caballería Juan Almada, Matías Amarilla y Dolores Payba, provistos Alferes graduados por dicha Suprema orden en sus respectivas armas, y prestaron á Dios nuestro Señor, y á la patria, de defender, y conservar la libertad, la independencia, y la integridad de la República, en cualquier caso que demande la defensa de tan sagrada causa; y en comprobación firmaron conmigo, y testigos, de ellos certíficas.

Antonio Estigarribia  


Juan Almada, Matías Amarilla, Dolores Payba  


Ltj. Juan Bautista Agüero, Lt. Patricio Landry  


Seguidamente los hice reconocer á los tres Alferes

expresados, en la forma de ordenanza: y en constancia  
firman conmigo, de que certifico.

Antonio Estigarribia

Juan Almada, Matias Amorella, Dolores Payba

campamento  
27  
¡Viva la República del Paraguay!

Inventario de los haberes existentes en este Campamento, con especificación de armamentos, municiones, y demas utiles de guerra, en los siguientes.

### Armamentos.

2 tt m.	5 Cañones de fierro calibre de à 1
1 tt	3 Idem de bronce calibre de à 1.
4 tt	4 Citopineras
4 tt	8 Atacadores
4 tt	3 Rasadores
4 tt	8 Sacatacos
4 tt	8 Guarda-fuego
4 tt	8 Lanza-fuego
4 tt	4 Guarda-lanza-fuego
4 tt	4 Cubo de agua
4 tt	2 Dedera
4 tt	2 Prolonga
4 tt	2 Patanca de direccion
4 tt	8 Triantes punteros
4 tt	16 Triantillo
4 tt	12 Copeque
4 tt	8 Gunner
4 tt	1 Claro de oido
4 tt	2 Martillos
4 tt	1 Cincel
4 tt	229 Citopines
4 tt	28 Lazos de mecha
4 tt	1 Cuchara

- Ytt. 200 Fuciles
- Ytt. 159 Bayonetas
- Ytt. 218 Tercerolas
- Ytt. 31 Pistolas
- Ytt. 284 Lanzas
- Ytt. 31 Espadas
- Ytt. 516 Sables latones
- Ytt. 17 Sables cortos
- Ytt. 296 Cananas
- Ytt. 15 Cartucheras
- Ytt. 164 Baulillos con cintos
- Ytt. 549 Sinturones
- Ytt. 257 Piedras de Yereera
- Ytt. 97 Anquetas
- Ytt. 35 Martillos
- Ytt. 35 Destornilladores
- Ytt. 28 Sacatacos
- Ytt. 3 Pinceladores
- Ytt. 8 Casaca de guerra inclusive dos adicionadas
- Ytt. 4 Pitos de iden
- Ytt. 5 Cornetas

Municiones.

- Ytt. 67 Cartuchos a bala de canon calibre de a 1.
- Ytt. 66 Cartuchos de canon a metralla calibre de a 1.
- Ytt. 285 Paquetes de cartuchos a bala de fucil calibre de 18.
- Ytt. 516 Yden de iden de 16
- Ytt. 259 Yden de id. de 12

Archivo Nacional de Asunción

Papeles.

- 1/4 2 Copias de los circulares expedidos p<sup>r</sup> el Supremo Gobierno de la Republica.
- 1/4 8 Borradores de oficio dirigidos al Supremo Gobierno de Republica
- 1/4 1 Volumen, que contiene varias comunicaciones del Comandante de Concepcion al de este Campamento, y de este à aquel.

Utensilios.

- 1/4 2 Azuelas
- 1/4 1 Serrucho
- 1/4 1 Escople
- 1/4 3 Formones
- 1/4 2 Barrenos
- 1/4 2 Sepillos
- 1/4 2 Compas
- 1/4 36 Hachas
- 1/4 39 Machetes
- 1/4 4 Hachas
- 1/4 2 Tijeras
- 1/4 1 Fenara

Menaje.

- 1/4 41 Hollas
- 1/4 22 Calderas

Asamblea Nacional

22

4.  
H.

7 Carretas.

No habiend mas que inventarse se con-  
cluyó esta diligencia de inventario firmand ante testigos  
dos de un tenor por el Comandante Recipiente, y saliente  
en este Campamento de Bellavista a 1.º de Junio de  
1855.

Antonio Estigarribia

*[Signature]*

Excmo. Martin

Excmo. Juan Bautista Aguirre Excmo. Luis Centurion

Excmo. del Campamento  
de Bellavista  
1.º de Junio de 1855

¡Viva la República del Paraguay!

Lista de los Sargentos efectivos que merecen ser oficiales, y de los Sargentos graduados y Cabos efectivos que tambien son merecedores a que sean Sargentos efectivos, con especificacion de la arma a que pertenecen, y son los siguientes.

Infantes.

Sarg- graduados. { Juan Ayala  
 Pedro Balbuena  
 Rafael Garcia

Caballeria

Sarg- efectivos. { Juan Almada  
 Maria Amarilla  
 Loreo Paiba

Sarg- graduados. { Ignacio Sanchez  
 Niente Frutal de  
 Leandro Fernandez  
 Diego Peralta  
 Romualdo Rojas  
 Gabriel Leime  
 Aniano Silva  
 Juan Jose Arguello  
 Carlos Carbo  
 Gaspar Javar  
 Miguel Marco  
 Miguel Santander  
 Francisco Almada

Archivo Nacional de Asunción

Capo graduados.

- Anastasio Rojas
- Antonio Garrido
- Eusebio Aralo
- Hermenegildo Baran
- Donato Gaud
- Lucio Ortellad
- Manuel Silva
- Juente Arguello
- Sebastian Dabalos
- Lorenz Ruiz
- Pio Sanchez

Capo efectivos.

Tom. 30

Campamento de Bellavista Junio 23 de 18...

Antonio Etigombia

Archivo General de Asuncion

Expedientes



¡ Viva la República del Paraguay!

Exmo Señor

Con el mas debido respeto recibí en mis manos el oficio Supremo datado de siete del corriente, en donde veo en ella lo que S. E. ha servido ordenarme para el nombramiento de un oficial idneo en mi lugar, en cuyo cumplimiento he deliberado la orden de S. E. segun manifiesta las diligencias elebada ante el Consueño Supremo, y la entrego de todas las ordenes vigentes, y demas que obre esta Comandancia de mi cargo.

El impuerto de la orden de S. E. para los destinos de los oficiales de menor distincion en las Guarniciones del Apa, cuanto ante he tomado el bien comunicarle al Comandante de Concepcion por oficio datado de ocho del corriente, para que determine la marcha de los cuatro oficiales de infanteria a este campamento, exceptuando los tres oficiales referidos segun me ordena S. E. en providencia de veinte y ocho del pasado.

Tambien doy cuenta a S. E. de los motivos de mi demora a este campamento, por

que se momento a otro aguardaba la orden  
Suprema para este cumplimiento, pero desde  
esta fecha estoy aguardando la llegada de  
dichos oficiales de la Villa de Concepcion para  
este campamento, con orden de darles las colo-  
caciones convenientes en cada guarnicion.

Asunto tengo el alto honor de  
elevar en mano de S.E. las diligencias del  
cumplimiento y de la verificacion del nombra-  
miento segun la orden de S.E. dada en la  
misma providencia. Impuesto de la Remision  
del asunto n.º 43 del Semanario de avisos que  
S.E. se ha servido remitirme, y de su contenido.

En tanto comunico a S.E. sin otra  
novedad.

Dios que la importante vida de S.E.  
por muchos años. Campamento de Bellavista  
Julio 12 de 1850.

Exmo Señor.

Antonio Echagambia  
A P P

Exmo Señor Presidente de la Republica

¡ Viva la República del Paraguay!

Exmo. Señor.

Con el debido respeto tengo el honor de dar cuenta á V.E. haberme entregado Don José María Recalde, que conduce esta Semera, noventa arrobas de yerba, y cuarenta y cuatro picutas con peso de cuarenta y nueve arrobas de sal, remitidas por el Comandante de Concepcion para el consumo de toda la guarnicion de mi cargo, así como diez cuadernillos de papel blanco: anteriormente me ha remitido tambien el mismo Comandante diez cuadernillos de papel, tres hollas de fierro, doce calderas, y tres pitolar, que le he pedido para los tres oficiales graduados de Caballeria.

Con igual respeto participo á V.E. haber puesto en cumplimiento la Suprema providencia de ocho de Julio último, haciendolos graduar á oficial á los tres Sargentos de Caballeria, efectivandolos tambien á todos los Sargentos, y Cabos graduados expresados en mi lista anterior, (que he elevado á V.E.) en la forma de ordenanza; segun ordena la Suprema providencia citada.

Ahi mismo participo á V.E., que el Cañon de bronce de la estancia de Bellarita, que de orden de V.E. se hizo traer aqui, con todas sus dotaciones, es de calibre de tres. El Cañon de fierro con sus dotaciones, y las veinte y cinco arrobas <sup>de lana</sup> para gerga, que V.E. se ha servido remitirme en el <sup>Tacuarí</sup> ~~de~~ <sup>Tacuarí</sup>, se ha traído ya en este campamento. Solamente los galones para divisa de los tres oficiales graduados, que V.E. se ha dignado decirme, que habia ordenado ya V.E. para su remision, no me han sido remitidos. Los tres impresos del n.º del

semanario de arcos, y otros dos del n.º del E.º del Paraguay, que V.º E.º le hizo remitirme, diciendome, que eran tres, tambien he recibido. Me ha remitido igualmente el Comandante de Concepcion cuatro impresos del n.º del semanario de arcos, de orden de V.º E.º Este mismo Comandante ha enviado para el servicio de este Campamento, tres oficiales graduados de infanteria, llamados Carlos Falcon, Indecino Sanabria y Eusebio Cumbay, con previa noticia, ser tambien de igual orden de V.º E.º

Participo tambien a V.º E.º haber corrido personalmente, desde el nuevo fuerte hasta el de Arraciz, y que al Sargento de infanteria Amancio Perez, que comandaba en el fuerte de Itaquí, pareciendome no muy idoneo para el cargo que ejercia, he tenido a bien relevarlo; mandandole en su lugar al Sargento 2.º Andres Rojas, de la misma arma, del servicio de este Campamento, con el fin de traerlo aqui al citad.º de Vera, a dedicarlo a los ejercicios doctrinales.

A si mismo doy a saber a V.º E.º, que es indispensable continuar la remision de Veces a los fuertes de esta pertenencia, de manera que lleguen en cada punto a los quince dias, en razon de que en ninguno de ellos mantienen en el dia en pastores ni una sola vez, por el peligro de los Salvajes, remitiendole unicamente a dos Veces en cada fuerte en la ocasion de la corrida en que se remite dichas Veces, y que para poder llegar en el dia señalado, era necesario salir de aqui, hete u ocho dias despues que hayan llegado en esta los conductores de Veces; y que habiendome ordenado V.º E.º a

que haga cesar ó suspender las corridas hasta la entrada <sup>26</sup>  
del verano, por amor de los caballos, y teniendo que remi-  
tirlos á los fuertes. La Receta de costumbre, me ha sido  
previo despachar á un oficial, un Cabo y dos Soldados á  
conducir dicha Receta desde Quienriva hasta el fuerte  
de Arrecife, y un Sargento, un Cabo y dos Soldados desde  
Itaquí hasta el nuevo fuerte, á igual diligencia, mientras  
ponerle presente á S.E. lo ocurrido á este respecto, ó se  
aproxime el verano. Diariamente se carnean doce  
Recetas en este Campamento; y en <sup>los</sup> ocho fuertes comunem-  
entualmente treinta y dos.

Ha go saber tambien á S.E., que la tropa de mi  
mandó existente en este Campamento está ya en  
estado de hacer ejercicio de fuego, y que haviendo del  
agrado de S.E. se le ha mandado S.E. quinientos cuaren-  
ta y tres paquetes de cartuchos vano, cuatrocientos cua-  
renta piedras para tercerolas, noventa y dos para fusiles,  
y quinientas secenta y tres cugetas, que necesito  
para el fin indicado.

Igualmente Represento á S.E. la necesidad de  
vestuario, que tiene la tropa de mi mandó; cuya  
razon adjuntada incluyo á S.E.; así como la lista  
de los Señores oficiales, que tienen la satisfaccion  
de manifestar á S.E. los vestuarios de que se hallan  
necesitados actualmente; la diligencia practicada  
de los Sargentos promovidos á oficiales; la mapa de  
la derecha é izquierda del Apa y colocacion  
de los ocho fuertes aun que indistinto, por falta  
de no haber aquí quien lo describa con perfeccion;  
como tambien el estado de fuerza, y los gastos hechos

en los dos meses vencidos a la fecha.

Humilmente doy cuenta a S.E., que en toda la guarnición de mi mando, y demás intereses de mi cargo no ocurre novedad ninguna.

Lo que pongo presente al Supremo conocimiento de S.E.

Dios que la importante vida de S.E. por muchos años. Campamento de Bella Vista Agosto 7 de 1855 = Entre lineas de bona = lo = Dale.

Exmo. Señor.

Antonio Estigarribia

Exmo. Señor Presidente de la República.

Agosto 7 / 1855

Bellarista

27

Viva la República del Paraguay!

Como Señor.

Con el mayor respeto he tenido el honor de recibir en el Campamento de Bellarista, ayer por la tarde, el oficio que V. E. se sirvió darme con fecha dos del corriente, juntamente con el número 96 del semanario extraordinario, que me ha pasado el Jefe de Paz y Comandante fortitudo de la villa, diciéndome haber puesto ya en cumplimiento la orden suprema de V. E. para suspender el movimiento de los ganados y animales del Estado, y de particularizar hasta otra disposición de V. E., no obstante haber estado ya en movimiento los de Observacion y Salinas, excepto los de Bellarista, esta mañana habiendo caminado muy temprano del Campamento, con objeto de ir a esperar en el fuerte de Bellarista a los tres exploradores llamados Ramon Pariba, Luciano Sanguina, y La Rosa Clara, el primero urbano, y los dos últimos militares de Caballeria, que el sábado tres pararon al otro lado del Apa bien advertidos, y con orden de darme una Miranda en el camino mas traginado que encontrasen, me encontré con ellos casi inmediato a este punto y me informaron haber ido todo aquel día sábado, y que de noche quedaron por no ser muy baqueanos, que al siguiente día domingo caminaron otra vez sin parar hasta entrar el sol, donde dieron con un arroyo que de allí volvieron y vinieron sin parar al trote hasta el fuerte de Bellarista, donde llegaron al tiempo que amanecía; por cuya marcha hemos conjeturado haber ido diez y ochos a veinte leguas, sin haber podido abra

lutamente descubri la mar pequeña señalando enemigos  
sin embargo de haber hecho la mar viva diligencia  
para ello. Su mismo he mandado descubrir por esta  
parte del Apa la tapera de Gabrielcué que existe así  
ba del fuerte de Bellarrita, sospechando que allí podía  
haber alguna fuerza cituada, y me dieron también cues-  
ta hallarse todo en gran silencio.

En despachando esta posta voy a ponerme en marcha  
para el fuerte nuevo y el de Bellarrita, y de allí bapa-  
ré hasta el de Arrecife para instruirme bien de la  
posición de todos ellos, de donde volveré al campamento  
de Bellarrita a organizar las tropas que se han estiga-  
do allí de todos los fuertes del Apa, habiendo despa-  
do ya reconocido por comandante de dicho campamento al Ca-  
pitán de Caballería ciudadano Toribio Martínez, y acoma-  
dador a los demás oficiales en las compañías de infante-  
ría, digo: con venientes; quedando todos los predichos fuertes  
del Apa guarnecidos del modo que V. E. se ha dignado  
ordenarme últimamente.

A los Alfereses Miguel Calder y José María Peres  
ya los he colocado separadamente en dos compañías de  
infantería el primero con el de igual etate Francisco An-  
villa, y el último con Prudencio Silveiro igualmente  
de Alferes, previniéndoles de orden de V. E. que su con-  
ducta podrá hacer lugar en los meritos que lleguen  
a contraer en la guerra que el Brasil nos trae gratui-  
tamente.

En esta jurisdicción de esta también experimentando  
una vigorosa seca.

Por ahora no ocurre ninguna novedad por estos de-  
tos; es lo que pongo presente al Supremo conoci-  
miento de V. E.

Dios.



*Viva la Republica del Paraguay!*

*Como Señor.*

Con el mayor respeto recibí el Supremo oficio de V.E. que acompaña a los numeros 131 y 132 del semanario de avisos, así como el 49 y 50 del Eco del Paraguay de cuyos contenidos quedo impuesto.

Tambien doy a saber a V.E. que esta guarnicion no existen mas que quinientos ochenta caballos inclusive los noventa y siete de los fuertes del Espa de la dependencia, y que en caso de ofreserse marchar toda la caballeria le necesitaria de setenta y seis caballos, y para el completo de dicho numero faltan doscientos seis; asindeque los oficiales y tropa de esta arma tengan a un caballo por hombre. Si la infanteria tubiese que marchar tambien a caballo, le necesita igualmente de doscientos diez caballos mas, para los oficiales y tropa de dicha arma, y treinta y seis para los artilleros; es decir, que Runidas faltan cuatrocientos cincuenta y dos caballos para tener liquiera uno por hombre.

Represento así mismo a V.E. la necesidad de treinta martillos, treinta destornilladores, treinta sacatacos, y treinta cascadores de fierro, por lo qual he hallado por conveniente participar a V.E. para cuand fuese del Supremo agrado de V.E., remitirme. Como tambien un anti-oso de larga vista y un

Archivo Nacional de Asunción

compañía para mi uso que deso tenerlos para los  
casos necesarios.

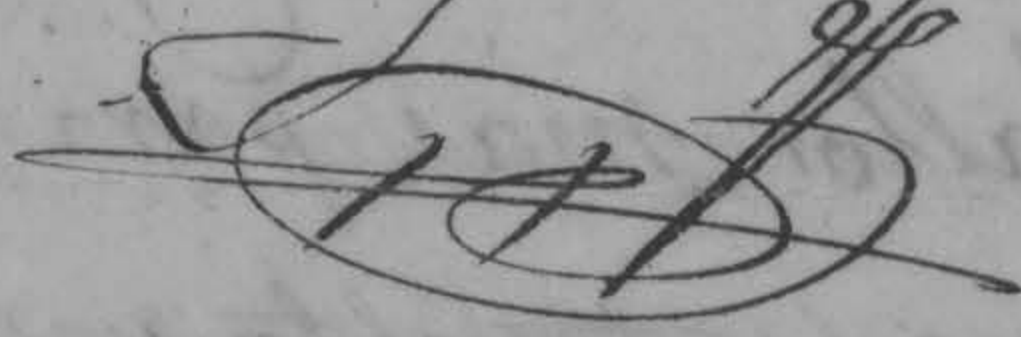
Incluyo igualmente a V.E. la lista de  
cuatro oficiales y oficiales de ascender a tenientes por  
tener las cualidades necesarias para el efecto; además  
de ser ya de muchos años de servicio los tres de Caba-  
lleria: liquidamente han los nombres de siete Sar-  
gentos de Caballería acreedores a oficiales, demás  
que pueda encabezar un oficial en cada compa-  
ñía, cuando se ofusca.

Es cuanto pongo presente al Supremo  
conocimiento de V.E.

Dios que a V.E. muchos años. Campa-  
mento de Bellavista Marzo 4 de 1856.

Como Señor.

Antonio Estigarribia



Como Señor Presidente de la República.

*J*  
¡ Viva la Republica del Paraguay!

Exmo Señor.

Con el debido respeto recibí el Supremo oficio de V.E. con fecha veinte y cinco de Marzo prociimo venido, e impuesto de su tenor; informo reverentemente a V.E., que los instructores mas adelantados y capaces de enseñar los ejercicios doctrinales entre los oficiales de Caballeria y Sargentos de la misma arma, son los que se especifican en la lista, que adjunta incluyo al Supremo conocimiento de V.E., en cumplimiento de lo ordenado en el Supremo oficio de V.E. del veinte y cinco. Todos los demas individuos de Caballeria están muy adelantados y bien instruidos en los ejercicios, y maniobran con diestra como si fueren enseñados de muchos años; lo cual he conseguido con la continuation de la academia, y de los ejercicios diarios de a pie, y de vér en cuando a caballo por ejercitar la caballeria con la infanteria, como he vuelto a hacer en el mes de Febrero último, haciendolos montar un escuadron de Caballeria, con una compania de infanteria; sacandolos un poco retirado de la línea a distancia de media legua para acamparse por ahí por dos dias, a fin de que sepan manejarse en los campos; y sucesivamente hize practicar de este modo a cada escuadron de Caballeria, con una compania de infanteria, y todas ellas han maniobrado diestramente.

Los instructores mas adelantados ent...

en la lista arriba citada. Toda la gente de infanteria  
estan igualmente adelantados en los ejercicios; pero el  
mayor adelantamiento que he conovido en ellos, es en  
la guerrilla.

Los instructores de la artilleria, cuyos nombres  
se sigue en la misma lista referida, tampoco esta  
atrasado en los ejercicios; son muy prontos en ma-  
nejar las piezas; solo les falta un oficial practico  
que los encabece, y les instruya mejor.

No ha havido en la Caballeria sujetos muy  
chambones a caballos, solo si personas muy pequeñas  
y svernes que no podran sujetar a algun caballo brioso,  
o de malasriendas. Y mediante la advertencia que  
V.E. se ha dignado haverme a este respect, quedo con  
el expenal cuidado de reparar esta falta; la que habi-  
endole verificado conforme medire V.E., dare a V.E.  
oportuno aviso.

Es cuanto en obsequio de la verdad, y en cum-  
plimiento de lo mandado en el mencionado oficio  
Supremo, informo a V.E..

Dios que la vida de V.E. por muchos años  
Campamento de Bellavista Abril 2, de 1856.

Como Señor.

Antonio Estigarribia  
ff

¡Viva la Republica del Paraguay!

Excmo Señor

El Comandante que suscribo tengo el honor de dar cuenta a V.E. con el respeto debido, haberme entregado el Sargento de urbanos Ignacio Salinas, conductor de esta remera, cien arrobas siete libras de yerba, treinta picritas de sal y veinte Cuadernillos de papel, remitidos por el Comandante de Concepcion para el consumo de este Campamento, y sus dependencias las guarniciones del Apa.

Con igual respeto doy a saber a V.E., que de los 1275 liños de maiz, se han recogido unicamente 145 almudes; y de 540 liños de poroto, 130: los 2200 liños de mandioca estan en buen estado.

Tambien participo a V.E., que el dia y nueve de Marzo ultimo, ha fallecido de muerte natural un soldado de infanteria llamado Felipe Alfons.

30  
 Digo saber tambien a V.E., que en esta ocasion remito al Comandante de Concepcion 443 vueros; asi como el de haber recibido los numeros 133, 134 y 136 del Semanario de abicos, y los numeros 153 y 154 del Eco del Paraguay que V.E. se ha dignado remitirme adjunto con el oficio Supremo de N.E. del veinte y cinco de Marzo proximo finis de cuyos lo... enterado.

y los gastos hechos en los dos meses venidos a la  
fecha de Febrero y Marzo último.

Finalmente doy cuenta a V.E., que en este  
Campamento, como en los de la costa del Apa, y  
demás intereses de mi cargo, no ocurre novedad  
ninguna.

Lo que pongo presente al Supremo como  
cumplimiento de V.E.

Dios que a V.E. muchos años. Campamento  
de Bellavista Abril 2 de 1856.

Como Señor.

Antonio Estigarribia

¡ Viva la República del Paraguay!

Continentario solo haberes útiles de guerra que contiene la fuerza de las dos armas de Artillería y Caballería, que forma el contingente según demuestra esta diligencia montado en diferente especies calidad herramientas y menajes conveniente a este Campamento, con los siguientes.

Fuerza de armamentos.

Primera

Un Pabellón Nacional de lios varas de largo.

Dos banderas de Estandartes de a uno y tercia varas.

De Artillería.

Un Cañón de fierro calibre de a cuatro montado en cureña de campana con su correspondiente Armon y hatagales.

Otro id de bronce calibre de a tres montado en cureña de codo sin armon.

1 - - - - - Pañales con arta de sacataur.

2 - - - - - Atacaobres.

4 - - - - - Guardafuegos.

2 - - - - - Botas fuegos.

2 - - - - - Cubos de agua.

2 - - - - - Dederas.

2 - - - - - Palancas de direccion.

4 - - - - - Tirantillos.

2 - - - - - Prolongas

4 - - - - - Punzones.

2 - - - - - Ganchos de fierro.

1 - - - - - Martillo.

31  
A la vuelta

2 - - - Espineras.

## De Caballeria.

146 - - - Terzerolas.

93 - - - Pistolas.

16 - - - Espadas.

322 - - - Sables latones.

338 - - - Siniatrones.

182 - - - Lanças.

146 - - - Portas terzerolas.

182 - - - D. de Lanças.

## Municiones.

12 - - - Cartuchos de cañon a bala en la leraud calibre de a' cuatro.

12 - - - id ametralla.

2 - - - id yam.

259 - - - Paquetes a bala de carabinas calibre de a' 16.

32 - - - D. de id de a' 12.

30 - - - D. de id de a' 18.

180 - - - Piedra de chirpa de carabinas.

139 - - - D. de fuit.

160 - - - Angetas.

4 - - - Cornetas.

7 - - - Casas de guerra.

2 - - - Pito.

## Herramientas

121 - - - Hachas.

13 - - - Hachitas.

E. J. J. J.



87. . . . Machetes.  
 40. . . . Haradas.  
 2. . . . Compar.  
 3. . . . Limas.  
 1. . . . Tonara.  
 9. . . . Aruelas.  
 1. . . . Cerruchos.  
 1. . . . Sierra separar.  
 14. . . . Escoplos.  
 5. . . . Formones.  
 3. . . . Cepillos con casar.  
 2. . . . id. de hoja.  
 2. . . . Barreras.  
 1. . . . Romana con su correspondiente pilon.  
 2. . . . Tijeras.  
 2. . . . Barras de grillos.  
 1. . . . Grillete con cadena.

### Menages

2. . . . Hollas grande.  
 33. . . . id. menudas.  
 27. . . . Calderas.  
 8. . . . Carretas tres nuevos y cinco usados con sus correspondientes aperos.

No habiendo que inventarse se concluye esta diligencia con los testigos que testifica y no firmamos en ite.

Campamento de

Barruta a 9 de Julio de 1850.

Antonio Cigaribia  
AC

Juan Bautista Aguero  
JB

Jgo. Juan Almadan  
Jgo. Rufino Roman

Encargado

Villa

¡ Viva la Republica del Paraguay!

En este Campamento de Bella Vista en nueve  
 dias de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis, yo el  
 infrascripto Sargento Mayor de Caballeria, cumplien-  
 do con la Suprema Orden del Excmo. Sr. Presi-  
 dente de la Republica, providenciada en veinte y  
 ocho de Junio en mil ochocientos cincuenta y seis.  
 A cuyo cumplimiento he verificado el nombramiento  
 del Alferi de Caballeria Ciudadano Juan Bautista  
 Agüero para ser Comandante interino del referido  
 Campamento, en donde haido mi empleo: practicado  
 el nombramiento a reglas de ordenanzas prevenidas  
 para este fin, bajo los juramentos de Ley prestados  
 a Dios y a la Patria, de proceder fielmente en todo  
 de lo que fuere concerniente al servicio de la Republica.

En fe de ello nos firmamos bajo dos testi-  
 gos que actúan este cumplimiento ordenado, segun  
 la Suprema providencia de veinte y ocho del mis-  
 mo Junio proximo pasado. Que certifica.

Antonio Estigarribia

Juan Bautista Agüero

Go. Juan Almada Go. Cayetano Roman

Archivo Nacional de Asunción

cumplimiento de la suprema orden del Excmo  
Señor Presidente de la Republica, en cuyo se ha  
servido decretarme en oficio de veinte y ocho del  
mes de mayo, he impuesto de ello he practicado el  
nombramiento del Comandante interino por  
de este cumplimiento.

Por tanto tengo el honor de elevar  
al alto Supremo conminando de P. E. la adjunta  
copia de este cumplimiento.

Antonio Estigarribia  
A

Juan Bautista Figueroa  
W

54

¡Viva la Republica del Paraguay!

Exmo Señor.

Con el mas debido respeto tengo el honor de  
debar al Supremo conovimiento de S. E. el cumpli-  
miento de la providencia dada en veinte y ocho de  
Junio de mil ochocientos noventa y tres, segun la  
orden de S. E. en donde se ha servido decretar al  
Sargante Mayor de Caballeria Ciudadano Antonio de  
la Cruz Etigarribia, quien ha sido Comandante Jefe  
de este Campamento de Bella Vista, para que nombre  
en su lugar a un oficial de mas confianza para este  
servicio, por Suprema Orden del Exmo Señor Presidente  
de la Republica.

En cuyo cumplimiento de la orden de S. E.  
el mismo Comandante Jefe me ha nombrado en su  
lugar para serme Comandante interino de este Campa-  
mento, segun la Suprema providencia de veinte y  
ocho de Junio proximo pasado, como costumbre a  
ordenanza, bajo el juramento de Ley prestado a  
Dios y a la Patria, de proceder fielmente en todo de  
lo que demanda la sagrada causa de nuestros dere-  
chos, de la Independencia y de mi Gobierno: por tanto  
tengo el alto honor de participar a S. E. el servicio  
en que he tomado merecer de la confianza del Su-  
premo Gobierno, a esta Republica y en todo de lo  
que fuere concerniente al servicio.

En seguida del cumplimiento de mi nom-  
bramiento hemos verificado la entrega bajo las deli-  
gencias de un inventario en donde se certifica dicha

entrega, de todas las fuerzas que contiene el  
referido campamento tanto de los útiles de guerra  
armamento, municiones, haberes, y demás volumen.

Tambien doy cuenta a S. E. del cumpli-  
miento de los recibos que he practicado segun la  
constancia que manifiesta el Estado de la fuerza  
del mes de Junio proximo pasado, en ella visto  
y certificado haber recibido quinientos setenta y  
nueve Caballos, quince yeguas, tres mulas, todos ellos  
existentes en invernadas, siendo tambien constado  
el recibo de sesenta y nueve bueyes de servicio, se-  
senta y dos tambores, treinta y siete lechuzas, y  
cientos linienta y lino de ganados bacunos  
gasto y consumo de tropas, cuatro tercios de yerba  
con peso de cuarenta y cinco arrobas una libra  
y ciento sesenta cueros correspondientes del anterior  
gasto, mil setecientos linienta y lino lino de  
mandioca igual consumo de las tropas.

En esta fecha tuvo la marcha el Sar-  
gente Mayor de Caballeria con destino a la Capital,  
en cumplimiento de la Suprema orden de S. E. llevando  
de este campamento a un soldado de la misma arma  
quien es su acompañante.

Que adjunto tengo el honor de elevar  
en las superiores manos de S. E. las diligencias del  
nombramiento y el inventario, procedente de la  
entrega segun manifiesta y certifica este cumpli-  
miento.

Es cuanto comunico a S. E. de la verifica-  
cion de la Suprema orden.

  
107

35

guarde la importante vida de S. E. por muchos años.  
Campamento de Bella Vista Julio 12, de 1850.

Exmo Señor.

Juan Bautista Agüero

34

Exmo Señor Presidente de la República

Arquival de Asunción

1858 Bellavista del Apa 36

Poron de los armamentos y municiones entregados por esta Comandancia, con destino a los Beneficios de los Terbales del Tacuri del Apa los siguientes

6" .... Fenerolas.


6" .... Cananas.

6" .... Sables.

7" .... Lanras.

12" .... Paquetes abala calibre de 16

Campamento de Bellavista del Apa Diciembre 31 de 1858.

Antonio Estigarribia  


7

35



Bellavista del Apa

Se hacen los sembrados puestas en este campamento en el presente año con especificacion de sus calidades y tipos a saber.

- 2204... Linos de Rama.
- 700... Linos de Mani.
- 360... id de Poroto.
- 190... id de Arroz.
- 254... id de Lana.

Suma total ..... 3618.

Campamento de Bellavista del Apa Diciembre 31 de 1858.

Antonio Estigarribia

Archivo Nacional de Asunción

1860

38

¡Viva la República del Paraguay!

En cumplimiento de la comunicacion de Suel cor-  
riente de, indonde se ha servido V. pedir a esta  
Comandancia por los Villeros de a tres puos que  
circula en este Campamento y de los puntos del  
Alta de la dependencia, al mismo tiempo con la  
prevencion de dar un aviso a todas las estancias  
de esta Campaña, esta disposicion pue en giro en  
el mismo momento por medio de un Circular  
a todas las estancias concerniente a esta parte,  
para que por medio de los Capataces o patronos  
sean entregados en hue Jurgas de por los Vill-  
ter de a tres puos, con la signacion de o hodian  
contado de ve el 11, del corriente, y con la pena  
que incurriere las personas que comiten la entree-  
ga de los denunciados Villeros, la Orden Circular  
he prevenido para que recorra a mano de V.  
con tal de que conste el cumplimiento de la giro.

y no hallando mas en este punto ni en las  
guarniciones del Apa los Remunierados, Valientes  
se a tres pesos, mas que cuatro, que hacen dos  
pesos.

Por tanto acompaño a V. esta ocasion con  
una lista en donde vera V. el nombre de los  
trabajantes, no pudiendo firmar ellos e por lo que  
Certifico con mi firma para mejor constancia.

Quanto comunico a V.

Dios que a V. S. P. M. D. Campamento de  
Bellavista Mayo 17 de 1860.

Antonio Lopez

Del Puesto de la Villa de Concepcion

*Viva la República del Paraguay!*

Tengo el honor de participar a V. por mi ordinario de esta semana que, aun cuando tenemos al enemigo bastante próximo, en la Colonia de Miranda, hasta la fecha se ofrecen otras ocurrencias, que su aparición de ~~los~~ en cuando a esta parte del Mbojety, sin atreverse a avanzar ni hasta los lugares donde nuestras descubiertas llegan.

En la mañana del 25, una de seis caballerías que salía del Detachamento de Machorra, encabezada por el Alférez 2.º de la misma arma Ciudadano Alférez Gomez, a las tres de la tarde del mismo día acercándose del arroyo Cambaí, encontró rastros nuevos de a pie como de cinco hombres, que habían avanzado a cosa de doce cuerdas a esta parte del paso del citado arroyo, en el camino, que por un momento daban esperanza de encontrarse inmediatamente alguna partida enemiga; y mas cuando despues el paso a aquellos rastros se veían reunirse con otros muy recientes como de cien infantes y cuatro o cinco ginetes, que habían retrocedido de allí, por el propio camino. El Alférez Gomez, con ánimo de verlo, prosiguió su marcha hasta cosa de dos leguas, en que, al alcanzar las cadenas de correqueles que van a cubrir las inmediaciones

nes de la Colonia de Miranda por su izquierda, y  
yendo de este lado quedan a la mano derecha, obser-  
vo que desviaban los rastro, dirigiéndose a una  
quebrada inmediata de los mismo cerros. En  
tonces, tomo uno de sus soldados, y dejando a los otros  
en expectativa sobre el camino, se adelanto hacia  
aquella quebrada, que era fragosa enteramente; pero  
a poco paso vio a una partida de hombres echados  
en la maciega, a distancia solamente de cuatro o  
cinco cuerdas, ocupando, frente a frente, ambas orillas  
de la senda que habian llevado, Gomez los estuvo  
observando a su gusto, por que veia que nada dis-  
ponian, a no ser alguno que, a pesar, sin duda,  
de lo no conveniente, se levantaban y mudaban de  
sitio. Despues vio que un jinete salia de tras  
las colinas corriendo hacia Colonia, seguido de  
otros, siendo tal vez portadores de algun aviso, mo-  
vimiento que el Alferes Gomez parodio viniéndose  
a incorporar con los suyos, de donde despachó uno  
a todo galope, y despues otro, produciendo el efecto  
de verse inmediatamente, en los hombres escondidos,  
disposiciones a querer cambiar de sitio, levantán-  
dose unos y retrocediendo otros. Nuestra pequeña  
descubierta, despues de pasar la noche en el arroyo  
de Oro, y divisar de nuevo a la partida enemiga,

que permanecía en el mismo parage con cuatro vigías colocadas en árboles y alturas, estubo de regreso el 26 á primanoché.

El Alferes Veloso, que el siguiente día 27 fué enviado á la misma descubierta, con igual número de seis hombres, ayer de mañana regresó dando cuenta, que aquella partida enemiga de cien hombres, ya no se encontraba á este lado del Alboteky, y solo los rastros nuevos de cuatro ó cinco de á pie se veían en el camino, desde alguna distancia al otro lado del Sambai; refirió que en el deseo de observar algo en el campo enemigo, subió á un cerroquedo de mas elevacion, desde donde se dominaban perfectamente los alrededores de Colonia, viendo desde luego que aquella horda, tal vez, se había rancheado allí, por que las líneas que se distinguían no parecían solamente de carpas, sino ya tambien de ranchos. Habia igualmente observado, que en todos los parages donde la mencionada partida se había detenido, se encontraban arrancados y derregados los yatais, juzgando por lo tanto, que de esta planta se servían en grande para alimentarse, y que á demas en tales parages son frecuentes las pruebas de que los soldados imperiales no tienen la condimentacion bastante fuerte; alguno de la partida del Alferes Gomez

ya habia notado tambien esto.

Nuestras demuestras siguen en sus incursiones, hasta mas allá del Cambai, y todavia no determino partidas mas formales, en procura de algun prisionero de esas partidas que tan victoriosas se muestran, esperando para esto se complete nuestra organizacion, seguir las disposiciones supremas que tengo en mano.

El Comandante de la Villa de Concepcion y el Jefe de rebano de Florqueta, en oficio del 25 me anuncian la fuga de sus respectivas jurisdicciones de como 34 brasileños, de los emigrados; á saber, como 14 de la de Concepcion y 20 de Florqueta; á esto último, dice el jefe, se vieron armados de carabinas, lanzas y sables, y se apresuraban á tenerlo montado; les he contestado que se tendrá la mayor vigilancia, de modo á darles su merecido, desde que tomen esta direccion; pero como no parece es presumible de que aun permanescan en el interior, á no haberse dirigido hacia Capiubari.

El estado de nuestras armas, municiones, montado y correajes, es de lo mas satisfactorio; se hallan todos como para desempeñarnos en las presentes circunstancias.

Hay ya en la Villa de Concepcion depo-

titado los armamentos y municiones destinados para  
nuestro desempeño, por disposicion Suprema del Excmo.  
Señor Mariscal Presidente de la Republica.

No incluyo a' V. por el fin de este mes  
el estado personal de nuestra fuerza efectiva,  
por que estamos en nuevas organizaciones.

Los Semanarios N.º 23 que te hize' remitir  
te he recibido y como costumbre, despues de  
inspeccionarme de tus interesantes publicaciones, los  
he hecho circular a' los puntos y las tropas.

Dios guarde a' V. mucho años. Cuar-  
tel en el Fortin de Bellavista. Mayo 30 del 86.

Manuel Vazquez

40

Señor Oficial 1.º del Ministerio de Guerra y Marina



Viva la República del Paraguay!

Tengo el honor de dirigir a V. esta con  
objeto de acusar recibí del semanario de avisos  
N.º 92 que en un ejemplar ha sido dirigido por  
ese Ministerio a esta Comandancia, y por  
cuya publicación en uno de sus artículos, vemos  
con profunda sorpresa que nuestros hermanos  
de Corumbá habian sido en estos tiempos tan  
preciosos muy villanamente traicionados por sus  
propios Jefes, habiendo éstos pretendido repro-  
ducir con ellos la vergonzosa entrega de Uruguay-  
yana, seducidos por las intrigas del infame ene-  
migo, que otra arma, para mayor odiosidad  
de su nombre, no sabe prestar; hecho que a  
todos nos llena de suma indignación tanto como  
nos cabe en la sincera dedicación con que servi-  
mos a la Patria y su esclarecido Gobierno, y  
cuanto lo merece en tan oprobiosa conducta de  
aquellos pocos paraguayos sin conciencia, Patria  
ni Dios, aunque, al mismo tiempo, tambien ex-  
perimentamos la justa satisfacción por que la  
lealtad de otros mas dignos hijos de la Patria  
tuvo lugar de vivir en el mismo teatro de la  
traición, pues aquellos no solo habian salvado  
el honor nacional sino castigado al bárbaro  
enemigo que no lo tiene. Hago la manifes-  
tación a V. por que así me lo piden los Ofi-  
ciales y tropa de esta guarnición, siendo

tambien de mi propio sentimiento.

El número antecedente, 691, del Semanario, no hemos recibido, mientras creemos que en él estarán publicadas las primeras noticias de ese hecho que tanto nos interesa.

Aprovechando la oportunidad de este mi extraordinario, pongo en conocimiento de V. que en todo el martes 13 del corriente saldrán las carretas que conducen el alambique de destilar carne, las ollas de fierro, que son siete, y nueve tubos de diferentes portes, á ser transportados de Concepcion á la disposicion de V. de fondo reservadas á nuestro servicio cinco ollas que nos son precisas.

El retardo de dicha remision se ocasiona de haber estado distribuidas esas vacas en nuestro diverso punto.

En lo demas y tocante á nuestra conservacion y servicio, todo estamos sin la menor novedad.

Dios

guarde a V. muchos años. Campamento  
en el Paso de Bellavirra Agosto 10 de 1867.

Remundo de las Pintas

43

Señor Capitán, Encargado del Ministerio de  
Guerra y Marina.

44

Viva la República del Paraguay!

Señor Vice Presidente.

Tengo el honor de dar cuenta a V. E. que todos los puntos de esta frontera siguen sin la menor novedad, según acaban de rendirme cuenta los respectivos Oficiales Comandantes por medio de sus subalternos.

En esta semana han estado de regreso tres descubiertas del Detachamento de Machorra, a saber, una extraordinaria mandada por el Sr. Pérez Chaves, que siguió rumbo recto del frente de este punto, avanzando hasta como 30 leguas al North-West, por descubrir los lugares de esa parte, que nos son desconocidos, dando cuenta al Sr. Comandante Oficial, que después de los terrenos cortados por la porción de colinas y cerros, con tal cual de llanuras, de la derecha del Zanja Ypypuú, han ido a dar con extensos campos limpios, en terrenos bajos, sin pantanos, y llenos de barreros con buenas lagunas de distancia a distancia, pero sin arroyos: que últimamente han pasado un arroyo con corrientes al Oeste mar caudaloso que el Zanja Ypypuú, e iguala tal vez en poco tiempo al Plata, pero de lechos más profundos que este, continuando siempre los campos abiertos con barreros y aguas medias salobres, hasta los rientes de la cadena de cerros, que al parecer vienen de North-West al North-East, y consideramos nosotros ser lo mismo que se

Horquilla y Loya, 11 y 15 leguas mas alla de  
Moac, se divisan y dicen van a tocar al Pan de  
Azucar: que echando fuego casi al pie de la ciudad  
cerro han regresado, trayendo de paso de las cos-  
tas del Zanja y ypanui uno diez y ocho animales  
cabalgares de los cuales dos mulas son brasileiras,  
y los demas nuestros quedados en aquellos lugares,  
cuando nuestras operaciones. La otra descubierta  
se hacia al Norte, hasta el Camba Sapucui,  
al mando de un Sargento, la cual da cuenta  
de divisar quemazones hacia Moac, Santa Ro-  
sa linda y Dorado; y la otra al North Est,  
hasta la colonia de Miranda, mandada por  
el Alferes Veloso relaciona de que han encontrado  
nuestro de un ginete que habia venido hasta mas  
aia del Mbotetey sobre las huellas de nuestra  
ultima comunion al mando del Teniente Gomez  
que pasando el citad rio en Jardin, regresaba  
con un carro cargado de ferreteria por la Colonia  
de Miranda; dicho ginete habia vuelto por  
el camino, pasando por la expresada Colonia,  
y siempre siguiendo el camino habia desalo el  
de Moac por seguir el de Jardin: que ademas  
han divisado en cuatro partes quemazones de cam-  
po, una por las cercanias de Jardin, otra por el  
Camino, otra por Mbuniqui y otra hacia Dora-  
dos.

En vista, pues, de tales quemazones que, desde  
algun tiempo son frequentes por las cercanias de  
Moacy Brillante, como en consideracion de nuestras

actuales circunstancias, tengo dispuesto despachar el día lunes proximo a del que entra una partida de cuarenta caballerías, al mando de mi 2.<sup>o</sup> el Teniente Gomez con un Oficial a hacer reconocimientos, hasta lo contornos del mismo Mitoac, mandandolos de instrucciones para su mejor acierto.

Los animales de nuestra movilidad y lo vacuno de nuestra Estancia siguen en perfecta conservación, prosperando en carnes, aunque, en este mes, en los primeros tenemos 4 de falta, muertos, mas bien de viejo.

A favor de la bonanza de tiempo que experimentamos, nuestros sembrados están ya por dar sus primeros frutos con abundancia.

En virtud de haberme el Aferez Ciudadano Baldomero Gonzales Comandante de Ytaquí manifestado hallarse bastante achacoso de males habituales, lo he hecho retirar con el de igual clase de esta guarnición Ciudadano Gregorio Arguieles, y está ya en tratamiento en nuestro hospital con esperanzas de mejoría.

Los seis de tropa, en quienes hice poner la vacuna, y N. C. tiene consecuentemente de ellos por mi anterior, están prendiendolos perfectamente.

La razon de nuestro hospital en esta mañana, exceptuando el oficial enfermo nombrado, y lo seis de tropa envacuados, es como sigue: 30 de tropa enfermos, a saber, 7 perico, 15 ulcerinos, 3 reumáticos, 3 con calentura, 1 con sífilis y 1 con lamparones, todo bien asistido, habiendo habido

en la semana otro nueve despachados por sano  
a sus filas, entre lo que se cuenta el soldado  
del Regimiento. El que era herido, de nombre  
Agustín Álvarez, y a quien tendré el cuidado  
de regresarlo con otros compañeros.

Además presento a V. E. el esta-  
do mensual de nuestra fuerza efectiva, por  
el que observará V. E. que no tenemos falta al-  
guna de plaza en el curso de este mes que expi-  
ra, y ante bien el alta de un soldado, que es  
el de infantería Bruno Villalva que, siendo  
perteneciente al tropa destacada en Capiybaray,  
estuvo en la Villa de Concepción a curarse de indis-  
posiciones de salud, y ahora sano vuelve a integrar  
en el mismo tropa, que se halla formando en esta  
guarnición, desde la invasión enemiga sobre esta  
frontera.

Dios guarde a V. E. muchos años. Campamento  
en el Paso de Bella Vista Noviembre 30 de 1867

(Firma) Romualdo Molina.

Com. Señor Vice Presidente de la República.